

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Asamblea General de la IPSI EITERAA JAWAPIA
Riohacha – La Guajira

Nosotras la Representante Legal y Contadora General Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2023 - 2024, en forma comparativa, respecto al periodo inmediatamente anterior, pertenecemos al grupo 3 de preparadores de información financiera, realiza sus registros contables y prepara los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2023 atendiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables 2784 de 2012, 3023 de 2013, 3024 de 2013 y 2420 de 2015, compilados y racionalizados en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información 2496 del 23 de diciembre de 2015.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la **IPSI EITERAA JAWAPIA** al 31 de diciembre de 2023-2024; así como los Resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuado utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Riohacha a los 27 días del mes de enero del año 2025.

Cordialmente,



Ipsi
Eiteraa Jawapia
kanaisu wain tu jukuwaipa
COMPROMETIDOS CON LA SALUD



DAHIANA PATRICIA ROSAS MOSCOTE
Representante Legal
CC. 40.938.544 De Riohacha



YESMY POLO FLOREZ
Contadora General
C.C 23.178.870
T.P 155951-T



VIGILADO
SUPERSALUD